

Julieta Lanteri o la tozudez por la inclusión¹

Julieta Lanteri representa una figura paradigmática en la batalla por la inclusión que se prefigura en el temprano sentimiento de sortear la extranjería (había llegado de pequeña a la Argentina) y adquirir la nueva nacionalidad. Podrá decirse que se trata de una búsqueda por asegurarse dignidad individual en un ambiente que suele estigmatizar a los *gringos*, que intenta ganar una herramienta para llevar adelante el programa de la ciudadanía en el que importa más la soberanía personal que el ánimo de reconocerse en el colectivo de la nación receptora. No importa cuál haya sido el resorte, no hay dudas de que la habita un anticipado sentimiento de la diferencia que hará de ella uno de los seres más incisivos en materia de reclamos de igualdad entre los sexos. Nacida en Italia, en la región piamontesa de Piaggia en 1873, llega a la Argentina con solo seis años. De genio sin duda muy inteligente, Julieta se encaminó a los estudios del bachillerato para forjar el ingreso a la Facultad de Medicina de donde egresó como médica en 1907. Interesada en especializarse en salud mental, intentó una adscripción como docente en la Cátedra de Psiquiatría que le fue denegada con la excusa de su condición de extranjera, pero la verdad debe hallarse en el hecho de ser mujer. Más tarde, y aún antes de que lo hiciera Cecilia Grierson, se presentó como candidata a Profesora suplente y fue entonces el propio Consejo de la Facultad el que

1. Extraído de Barrancos, D. (2002). Julieta Lanteri o la tozudez por la inclusión. En *Inclusión/Exclusión historia con mujeres*. México/Buenos Aires: FCE.

no hizo lugar a la solicitud. Una vez más los atributos genéricos, aunque con explicaciones maquilladas, la excluyeron del magisterio universitario. Así se pagaba la osadía de la elección de una profesión para varones.

El desempeño de Julieta evidencia una voluntad singularmente determinada, la exhibición de un deseo potente de libertad y la afirmación de una subjetividad soberana que la condujeron a emprendimientos nada convencionales. Sus detractores, varones y mujeres, seguramente se sintieron amenazados por su feminismo radicalizado, una suerte de *desfeminización* con gestos propios de una virago perturbadora confirmadores de un carácter excepcional. Creo que fue una de las más audaces en materia de afirmación de los derechos femeninos, y así como creó y participó de organismos exclusivamente femeninos, su lucha hizo pie en cofradías de varones, en círculos que se batían contra el oscurantismo y las tradiciones, pero reacios a la participación femenina. Ello puede verse en diversos pasajes de su vida. Todo lleva a pensar que debió participar de la denominada *masonería por adopción*, concepto que señala la adhesión de las mujeres a esa cofradía que enroló muy disímiles versiones del librepensamiento durante el siglo XIX e inicios del XX. No he encontrado documentación que pruebe de modo contundente la adhesión formal a la masonería, pero desde inicios de 1900, Julieta participa en círculos y escribe en publicaciones masónicas. Su propio texto *La mujer y el librepensamiento* fue editado por el Rito Azul, sector disruptivo que, hasta donde se sabe, era proclive a la admisión femenina en sus filas, y muy probablemente Julieta ingresara a esta organización cumpliendo la complicada liturgia de la iniciación. Con María Abella de Ramírez, la uruguaya también radicada en La Plata –al igual que la familia Lantieri–, editaron *Nosotras* y pueden verse allí los nombres de mujeres que seguramente se vincularon con la masonería. En julio de 1909, funda la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras con un grupo de compañeras afines a la causa entre las que se encuentran María Caminos, Carmen R. P. de González, Josefina Durbec Routin, María José González, Juana A. Cassini, Beatriz Cacade Hunter, Luisa Gladel e Isabel Creus. Esta última mantendrá un marcado activismo por los derechos femeninos y será consultada también por Miguel J. Font para su obra, *La mujer. Encuesta feminista Argentina* una década más tarde. Refutando la presunta debili-

dad de las mujeres, Creus sostendrá que “en modo alguno hay que despreciar su labor en virtud de un prejuicio que resulta cómodo al egoísmo masculino, pero que es, a todas luces injusto” (Font, 1921).

La entidad tendrá su sede en el barrio del Pilar, en la propia casa de Julieta en Suipacha a la altura del 700. La declaración de principios es elocuente. Se inicia con una suerte de “credo” –exhorto familiar en las vertientes convergentes del librepensamiento tales como la masonería, la inspiración teosófica y el evolucionismo haekeliano–, que proclama

La Unidad de Todo lo que existe; que el hombre es Uno con Todo lo que existe; que el Uno con los demás hombres; que el hombre es femenino y masculino; que la manifestación que el hombre percibe es su Voluntad; que la Voluntad del hombre tiene solo límites en el Infinito; que todo es natural. El equilibrio entre moral e inteligencia significa que hay una sola Patria, la Tierra; que el derecho de un ser termina donde comienza el derecho de los demás.

Piénsese el notable rendimiento del unicismo spinoziano que arroja esta declaración que suscribieron Julieta y sus compañeros con el valor simbólico de una advocación. Luego se inscriben los seis puntos del programa de acción, a saber:

1. Derechos políticos para la mujer argentina o ciudadanizada.
2. Igualdad de derechos civiles y legales para ambos sexos.
3. Divorcio absoluto.
4. Educación mixta laica, igual para ambos sexos.
5. Derechos del niño y del menor.
6. Dignificación del trabajo, supresión de la servidumbre.

Para difundir este ideal de cambio de la sociedad argentina, no hay dudas de que estas mujeres piensan que los conjuntos liberales constituyen una clave; de ahí la búsqueda de inserción en sus organizaciones más conspicuas. Así, con un puñado de mujeres, Julieta se lanzó a actuar en la Liga de Librepensamiento poblada de varones y en los Congresos correspondientes de la primera década del siglo XX. Junto con Julieta participan

de la Liga, entre otras, María Abella Ramírez, Anita Sofía Ugalde de Gicca y Alicia Moreau. En el Segundo Congreso de Librepensamiento de 1909 –seguramente un año significativo para la participación y estridencia de quienes se posicionaban contra las formas tradicionales de la política y la cultura–, las mujeres tuvieron una actuación intransigente cuando se trató la sanción al Dr. Juan Balestra, destacado masón que había aplaudido la actuación criminal del Cnel. Ramón L. Falcón en la represión masiva de mayo de ese año. En efecto, los votos a favor de la expulsión de Balestra fueron cinco y entre ellos se contaron los de las vocales Julieta Lanteri y Alicia Moreau. Otros cinco votos rechazaban esa decisión. Fue lamentable la actuación del Dr. Eduardo Holmberg cuyo desempate permitió que Balestra permaneciera como miembro de la Liga. Las escenas posteriores resultaron patéticas, menudearon los gritos, las frases insultantes y nuestras mujeres –junto con algunos varones–, abandonaron indignadas el lugar. Uno de los sostenedores de Balestra, Alfredo Pineau Aparicio, coloreó a gusto las circunstancias del enfrentamiento entre los que apoyaban a quien había aplaudido al Cnel. Falcón y quienes lo condenaban, en largas notas que distribuyó en la prensa. María Abella Ramírez, en una nota que exhibía prudencia y mucha dignidad, rechazó las ofensas a raíz de la publicación íntegra del alegato de este último en el periódico *Tribuna Liberal*, ya que había cargado las tintas sobre aspectos que consideraba inadecuados en su actuación.

que cuando una persona escribe para el público, o milita en las filas de algún partido, tiene que acostumbrarse a estas cosas; la primera vez que me insultaron en un diario hace de esto diez años, se me saltaron las lágrimas al ver la injusticia, pues mientras yo trabajaba por el bien se procuraba hacerme mal; por estas cosas, en cuanto a mí, me dejan completamente tranquila y solo lamento que perjudiquen a la causa y más cuando es un periódico liberal el que lo admite en sus columnas.

María Abella de Ramírez se hizo cargo de la Liga Feminista Nacional desde su creación en mayo 1909, y vaya a saber por qué Julieta no figuró entre sus primeras integrantes. La Liga publicó el periódico *La Nueva*

Mujer y proclamó un programa máximo que estaba contenido en cuatro proposiciones fundamentales:

1. Que el matrimonio no haga perder a la esposa ninguno de sus derechos.
2. Protección del Estado a las mujeres en sus funciones de madre.
3. Divorcio absoluto.
4. Protección a la niñez.

La sencillez enunciativa es engañosa si no se mide adecuadamente su conmovedor significado. Coincidiendo con otros grupos femeninos, y especialmente con el agrupamiento de las socialistas, la desnuda síntesis de estas reivindicaciones que se centra en la función maternal –valor superior que nadie discutía–, se rebela contra el orden jurídico, contra la minoridad de las mujeres, contra la perpetuidad del vínculo conyugal basado en el sometimiento femenino. La sociedad que disminuye las capacidades de las mujeres condena inexorablemente a los niños al abandono, a la miseria moral, la imposibilidad de regenerar la vida social. La devaluación de las mujeres corre pareja con la negligencia sobre su obra superior, los hijos. El programa de la Liga Feminista Argentina, si bien no se aparta el compromiso con los sectores sociales postergados, levanta la cuestión central de la subalternancia como dato primordial en la lucha por la igualdad social.

Julieta Lanteri encarnará un compromiso colectivo y personal en torno de la igualdad e iniciará un litigio personalizado, convencida de que puede mostrar un camino a la acción colectiva de las mujeres. La procura de la ciudadanía revestía ahora la necesidad de resolver un paso decisivo que destrabaría los siguientes hasta llegar al sufragio. Contó para ello con el apoyo de su marido, Alberto Renshaw –de origen alemán y más joven que Julieta, del que casi nada se sabe–, que brindó el necesario consentimiento una vez que el Código Civil así lo disponía. Debe recordarse que en virtud de la normativa jurídica del período las mujeres eran consideradas incapaces y se exigía el consentimiento del cónyuge para la mayoría de los actos privados y públicos. A la sentencia favorable del Juez Claros se interpuso un recurso que finalmente fue desestimado por

la Cámara que, en un fallo histórico –Juan Agustín García era uno de los integrantes– hizo que Julieta Lanteri obtuviera la ciudadanía argentina. Y consiguió no solo ser inscripta en el padrón electoral correspondiente, sino que sufragó en las elecciones para la renovación del Concejo Deliberante de Buenos Aires el 26 de noviembre de 1911. Esta circunstancia parece haberla convertido en la primera sufragista en América Latina, aunque es probable que en Colombia, durante la brevísima duración de la ley que otorgó en 1852 el voto a las mujeres en la provincia de Vélez, se registraran casos de votantes femeninos. De cualquier manera fue un hecho notable, aunque fuera opacado, y permitió que Julieta mejorara las armas en la lucha por la ciudadanía plena. La cuestión era no ser excluida de las elecciones nacionales, pero había que sortear el difícil escollo del enrolamiento militar exigido inexorablemente a los ciudadanos. Mientras tanto, 1911 marca también el surgimiento de la Liga Pro Derechos de la Mujer y del Niño que creó con otras mujeres entre las que se distinguía Raquel Caamaña, quien la ayudó a impulsar los Congresos del Niño que sesionaron en el período.

Al finalizar la década 1910 se asistió a una efervescencia en torno de los derechos civiles y políticos que encontró nuevos marcos y una multiplicación de organizaciones femeninas. Algunos representantes en el Congreso y en el Concejo Deliberante de Buenos Aires elaboraron proyectos que parecían destinados a no fracasar; los tiempos habían cambiado, la sociedad local e internacional después de la guerra no era la misma y la participación de las mujeres fuera de la casa se había constatado aún en países alejados del conflicto. Los años 1920 marcaron diferencias, se agitó la ominosa sujeción sancionada en el Código Civil, y no hay dudas de que aumentaron tanto las voces que reclamaban cambios en el ordenamiento jurídico, como el número de mujeres así como la diversidad de sectores que reclamaban mayor equidad. La cuestión de la inferioridad femenina alcanzaba también a círculos más conservadores, piénsese en el grupo de elite que lideraba María Luisa Álvarez de Toledo con su Liga de Amparo Jurídico a la Mujer. La petición de la ciudadanía, por otra parte, encontró inesperados promotores locales, actualizados frente a la ola pro derechos cívicos que se había impuesto al finalizar la guerra en los países anglosajones, nórdicos y en Europa central y oriental. En este último caso, la

Revolución Rusa tuvo reflejos en Hungría, Polonia y Checoslovaquia, y allí las mujeres pudieron elegir y ser elegidas.

Asomó, pues, con la nueva década un generalizado sentimiento, diseminado entre variados grupos urbanos, políticos, intelectuales, profesionales, acerca de la necesidad de renovar los parámetros relacionales entre varones y mujeres. Si bien no desaparecieron –en absoluto– las fórmulas estereotipadas y estigmatizantes que operaban como referencia central en las interacciones de los sexos, no hay dudas de que la sociedad argentina avanzó algunos pasos mostrando cierta alteración de los comportamientos exclusivos. El empeño de Miguel Font, su idea de producir una publicación de gran porte y estilo destinada exclusivamente a debatir, opinar y difundir puntos de vista y problemas referidos a la mujer –propósito que, lamentablemente, abortó–, es una muestra del nuevo mapa actitudinal. Debe notarse, además, que entre quienes pudieron cambiar sus posiciones tornándose más plásticos a los reclamos de inclusión femenina, se encuentran figuras que, con certeza, diez años antes habrían abjurado de cualquier acción positiva en la materia.

Tal es el caso del libertario Alejandro Sux, escritor y periodista que se radicó en París hacia 1921 y que en ocasión del debate en Francia y de una entrevista a Mme. Millerand, la esposa del estadista francés Alexandre Millerand, publicada en un magazine neoyorquino algún tiempo antes, envió a *La Prensa* –cuya corresponsalía ejercía– una colaboración aparecida el 3 de diciembre de 1922 en la que examinaba las nuevas circunstancias del voto femenino europeo. La larga nota de Sux se iniciaba con un balance de lo ocurrido en Londres y pretendía mostrar que, a la Inglaterra del estrépito de las enconadas sufragistas había seguido, con la obtención del derecho al voto en 1919, un fenómeno disipador, ya que muchas militantes habían regresado decepcionadas a su casa. Sin embargo, ponía en evidencia su simpatía por figuras que habían persistido en la arena política, tan disímiles e interesantes, como Mrs. Kyrle Hallow y Lady Anne Barlow –ambas candidatas a parlamentarias en la Cámara de los Comunes– o sus antecesoras, Mrs. Margaret Wintringham y Lady Nancy Astor.

La nota de Sux graficaba el nuevo mapa del sufragio europeo; hacía referencia tanto a los países adelantados como a aquellos atrasados en

materia de ciudadanía femenina, indicando, en este caso, su particular identidad latina y católica. Sux no se privaba de un guiño a la obtención de tales derechos, teniendo en cuenta, sobre todo, lo que ocurría en el contexto francés. Es bien sabido que la discusión en Francia no ponía de acuerdo a las fuerzas de la izquierda, algunos de cuyos partidarios eran renuentes a conceder el derecho de ciudadanía a las mujeres a partir de la argumentación de que se trataría de una excelente ayuda a las derechas, ya que la influencia de la Iglesia las conduciría a orientaciones políticas conservadoras, aunque la mayoría de los más destacados congresistas de la izquierda deseaban zanjar la cuestión de manera positiva. Sin embargo, debe recordarse que Francia no concedió el voto a las mujeres ni aun bajo el progresista Frente Popular debido a la persistencia de actitudes de recalcitrantes sectores de izquierda coincidentes con los más conservadores, cuyo miedo e hipocresía nuestro corresponsal ya descubría. Véase el comentario final de Sux:

Entre los hombres políticos que ejercen su diputación actualmente, los más eminentes son partidarios de la reforma [...] Ahora bien, los que se oponen más o menos al proyecto de ley, arguyen que de no votarse otra ley complementaria –la del voto obligatorio, al estilo del nuestro– el elemento femenino avanzado, que es el más activo, haría inclinar la balanza del lado de los partidarios extremistas, lo que produciría trastornos sociales y económicos de todo orden. Por su parte, los que pertenecen a los partidarios de la izquierda enemigos del sufragio femenino, dicen que la mayoría de las mujeres son incapaces de pensar por ellas mismas y que siempre estarán influenciadas por los sacerdotes de sus respectivas religiones... ¡Sin pensar que los hombres modernos tienen religiones civiles en las cuales oficia de sacerdote el orador popular o el caudillo prestigioso!

La acidez de la reflexión provenía de sus convicciones anarquistas que ya no obstaculizaban la bienvenida a la reciprocidad de derechos; si había prerrogativas para los hombres –y se podía disentir desde el punto de vista anarquista con el lamentable significado de la norma jurídica–, también debía haberlas para las mujeres que, como se ha visto, no eran

proclives a más sujeción que los propios varones.

La nota de Sux era una oportunidad para actualizar la opinión de Mme. Millerand, punto de vista que, por cierto, compartía cuando aquella hacía referencia a ciertas diferencias entre las feministas de origen anglosajón y las latinas. Aunque Mme. Millerand no rechazaba el sufragio femenino, hacía hincapié en que también los deberes eran una oportunidad para mostrar fortalezas, aspecto este muy ventilado entre los sectores más progresistas del período.

“La mujer latina debe defenderse con sus deberes para necesitar el alma de dos filos que en sus manos serían los derechos... Indudablemente que la situación económica... ¡Pero nuestras mujeres olvidan lo que saben de política y economía!”. Sux coincidía enfáticamente con una exclamación: “¡Parece que olvidan!”, y haciendo suyas las palabras de la entrevistada, cerraba la nota con las impresiones finales acerca de las diferencias entre las mujeres:

No quería revelar que olvidamos en apariencia [...] Los que se fían de las exteriorizaciones se equivocan. ¿Conoce Ud. “Casa de Muñecas” de Ibsen? Así somos en general las mujeres latinas. La historia está ahí para probarlo [...] Bajo formas encantadoras y vaporosas las herederas de la cultura romana guardamos más energías que las otras mujeres, pues nosotras nos bastamos individualmente y ellas necesitan agruparse para adquirir una fuerza eficaz.

No puede extrañar la coincidencia de Sux –al punto de terminar la nota con un “Amén”, ya que la nueva disposición de no combatir el sufragio no significaba abandonar la antigua prevención contra la radicalidad feminista. Lo cierto es que esta amplia materia de Sux asimilaba los nuevos enfoques que se disponían a revisar la ausencia de derechos de las mujeres.

Alicia Moreau había vuelto de un viaje a los Estados Unidos de Norteamérica entusiasmada con la idea de profundizar el reclamo dentro del Partido Socialista, de ahí la creación del Comité Pro Sufragio Femenino que la tendría al frente, sin abandonar la preexistente Unión Feminista Nacional. Todavía debemos analizar las razones por las que el partido

escogió, en 1920, a una descendiente de la dominante oligarquía, Alcira Riglos de Berón de Estrada, como candidata a diputada en representación del electorado femenino. Alcira se había acercado al socialismo, es cierto, y seguramente estaba inspirada en sentimientos pietistas y redistributivos que aumentaban los atributos de una refinada formación y es probable que se pensara que su nombre captaría a muchas mujeres de los sectores medios y que no retraería a los electores varones. Su nombre figura en el movimiento partidario que va desde fines de la década de 1910 a los primeros años de la siguiente, pero, de cualquier modo, su inclusión no tendría consecuencias prácticas. El socialismo contribuía al gesto de las mujeres más progresistas con una figura de linaje patricio.

Elvira Rawson de Dellepiane se sumaba en aquella coyuntura a la Asociación Pro Derechos de la Mujer; por su parte, la periodista y feminista Adelia de Carlo –que también era parte de la Asociación– se dispuso a fundar el Partido Humanista que contenía reivindicaciones convergentes, y Blanca Colt de Hume (integrante también de la mencionada Asociación), desde una posición menos politizada, llevaba adelante una organización destinada especialmente a abolir la reglamentación de la prostitución en el país.

Con el apoyo de la Unión Feminista Nacional, del Comité Pro Derecho del Sufragio Femenino, de la importante entidad de Elvira Rawson, de algunos grupos militantes de La Boca, Barracas y Balvanera, y con una pequeña organización en locales barriales que se distribuyeron en las áreas más pobladas de la ciudad –en el último de los barrios mencionados hubo por lo menos dos–, Julieta Lanteri presentó su candidatura como diputada nacional en las elecciones del 23 de marzo de 1919. Pudo asegurar, al lanzar la campaña electoral, que se trataba de una “afirmación de mi independencia que satisface mi espíritu y no se somete a las falsas cadenas de la esclavitud moral e intelectual, y una afirmación de mi sexo del cual estoy orgullosa y por el cual quiero luchar”. Su programa asimilaba muchas propuestas del socialismo y del librepensamiento, pero contenía las reivindicaciones del feminismo más progresista del momento: además del derecho al voto, peticionaba horario reducido para las trabajadoras mujeres, salarios iguales, divorcio absoluto, jubilaciones y retiros para los trabajadores, igualdad para los hijos sin distin-

ción de legítimos o no, educación y cuidados para la niñez, abolición de la prostitución y de la pena de muerte.

Julietta se presentó a votar en la Plaza Flores y seguramente varias veces había pasado por esa experiencia. Habilitada por su carta de ciudadanía a participar de los actos eleccionarios municipales, pudo haber votado Concejales a partir de su bautismo como sufragista en 1911. En esta ocasión se presentaron más de 150 mil votantes, y Julieta pudo conseguir 1730 votos, aunque la Liga Nacional del Libre Pensamiento había retaceado la colaboración a su candidatura. Pasados los comicios, este agrupamiento se dirigió a los comités, logias y adherentes de la causa a través de una circular en la que, si bien trasuntó el reconocimiento nacional e internacional por la actuación de Julieta que “sin partido organizado” había obtenido ese interesante número de votos, hacía una severa advertencia sobre la necesidad de que el movimiento a favor de los derechos femeninos se apoyara en ambos sexos. Véanse aspectos centrales de sus argumentaciones:

El Comité Nacional aconseja propiciar el movimiento femenino, pero deja constancia de que para ser provechoso debe ser sostenido por ambos sexos. Aunque la dirección esté a cargo de una mujer, porque [sic] considera que si el movimiento fuese únicamente femenino, o sea que tomaran parte en él únicamente las mujeres, sería sentar tácitamente, una afirmación que los enemigos del feminismo siempre usan, esto es que el movimiento a favor de la emancipación de la mujer, traerá consigo que este mire al hombre como un enemigo y un adversario, tratando de masculinizar a la misma; cuando el feminismo, en cambio, quiere que la mujer sea muy mujer porque al tener más conciencia, más ilustración, no por esto perderá su dulzura y atractivos. No trata cambiar [sic] el rol de los sexos, sino que en la igualdad absoluta haya [sic] la armonía de las dos tendencias la masculina y femenina.

Seguidamente, la circular aseguraba de manera contundente que no pensaba “cooperar con ningún movimiento en el cual tomen parte únicamente las mujeres, por que [sic] tiene la firme convicción de su fracaso”. Se

hacía mención al hecho de que “los grandes movimientos feministas en Norte América e Inglaterra, de Francia, de Italia, de Nueva Zelanda, etc., etc.” habían sido siempre sostenidos por ambos sexos, y agregaba que “si la humanidad no puede marchar en la senda del progreso, con la sola pierna masculina, tampoco podrá marchar con la sola pierna femenina”. Finalmente, y para que no hubiera lugar a dudas, la circular afirmaba: “El Comité Nacional propiciará todo movimiento mixto”.

Es llamativo que el firmante fuera Francisco Gicca, a la sazón Secretario General de la Liga y aliado de la causa femenina una vez que formaba parte de la ya introducida Asociación Pro-derechos de la Mujer, a favor de la candidatura de Julieta. Es cierto que este organismo se había dado una estrategia de composición mixta, incorporando a figuras masculinas –tal vez por expresa orientación de Elvira Rawson–, de modo tal que Alfredo Palacios, Rogelio Araya, Enrique Barroetaveña, Ernesto Curchod, José Zabiur y Tito Yonghi eran miembros de la Comisión Directiva. Por su parte, Gicca integraba la Comisión de Propaganda de la Asociación mientras su esposa, Anita Sofía Ugalde –a quienes ya hemos visto actuando con Julieta en la Liga Femenina de Librepensamiento diez años antes– también formaba parte de la Comisión Directiva, igual que Mila Carrizo la esposa de Curchod. La composición de la Asociación habla a las claras de la integración de varones y mujeres, así como de la convivencia de un arco mayor de sectores de opinión y también de una apertura a vertientes políticas e ideológicas disímiles. Piénsese que a las figuras femeninas y masculinas ya mencionadas, hay que agregar nombres de canteras tan opuestas como los casos de Salvadora Medina Onrubia de Botana y Constancio C. Vigil. Estas mixturas exhiben el clima que se vivía en torno de los derechos femeninos al comenzar la década de 1920.

La oposición a partidos femeninos por parte de la Liga Nacional del Librepensamiento tal vez actuó como acicate para la independiente Julieta Lanteri. Seguramente contribuyó a convencerla más aún de que era necesaria la creación de una nueva fuerza política que no disimulara la adhesión a los principios del feminismo para hacer frente a la exigencia –que ahora veía más imperativa– de extender los derechos políticos y civiles, y surgió así el Partido Feminista Nacional, cuyo órgano de expresión fue el periódico *Nuestra Causa*. Sus principios constituyen una

pieza singular de las subjetividades del período, como puede verse en el documento que se difundió:

Que es de imprescindible necesidad que la mujer forme parte del gobierno de la Nación, tanto en calidad de electora como elegible. Que para esto se encuentre en las mismas condiciones que el varón del que todavía no es igual [...] Que la felicidad del humano linaje consiste en reconocer la fraternidad de todos los seres, cualquiera sea su sexo, raza, religión o punto en que habiten. Por tanto: que es necesario conseguir inmediatamente el voto. Para esto el partido procederá bajo el principio de que las reivindicaciones de la mujer deben ser obra de la mujer misma. Que no desea distraer al varón de sus tareas y de sus deberes cívicos para formar parte de él. Su ayuda puede serle muy eficaz actuando en los propios partidos políticos, a favor de su programa; y desde la masa del pueblo, con su palabra y acción.

El partido perduraría exclusivamente hasta la obtención del derecho al sufragio y luego dejaría en libertad de escoger nuevas inscripciones partidarias, si así lo deseaban las mujeres “de buena voluntad” [sic] que se habían sumado a su constitución.

El programa partidario sostenía en primer lugar, “el derecho al sufragio para la mujer argentina y extranjera contribuyente”, y proseguía con una serie de demandas atinentes a muy variadas dimensiones. En efecto, junto con el reclamo de creación de un “registro de la vecindad”, de la “municipalización de los principales servicios públicos”, “la supresión de todo impuesto municipal”, se escalaba la cuestión “de un impuesto único progresivo a la tierra libre de mejoras”, “precios máximos de los principales artículos de alimentación y de consumo”. Se sostenía la creación de un Conservatorio de artes (con sucursales seccionales) y de un Teatro infantil, bien como salas populares de espectáculos y de deportes. No obstante la desordenada construcción de esta carta partidaria, no faltó la proclamación de un derecho elemental y, sin embargo, aún en nuestros días soslayado, “salarios iguales para trabajos equivalentes para los dos sexos”. Proclamó también el abolicionismo en materia de prostitución.

La plataforma incorporó, con cierto detalle, la protección de la niñez, el auxilio de viejos e inválidos y de los enfermos tuberculosos; sostenía la prohibición de las bebidas alcohólicas junto con el fomento de la habitación digna y abogaba por el mantenimiento de cocinas populares. Es posible encontrar en este manifiesto partidario retazos de la influencia socialista, georgiana, y radical liberal, pero, por encima de todo, no hay dudas de que el feminismo enunciado se amparaba en canteras redistributivas y sociales.

El 2 de agosto de 1919, Julieta junto con otras compañeras se presentó no solo ante las dependencias militares del sur de la ciudad, sino ante el propio Ministro de Guerra Julio Moreno, demandando la inscripción de los respectivos registros para cumplir así con un trámite imprescindible en la apertura del camino a la ciudadanía. La negativa, como es bien sabido, fue rotunda. Pero Julieta, sus partidarias y las organizaciones feministas afines prepararían respuestas remarcables al año siguiente.

En efecto, con motivo de las elecciones que tendrían lugar en 1920, la acción articulada de la Unión Feminista Nacional, el Partido Feminista y el Comité Pro Sufragio Femenino, se propuso un acontecimiento tan sorprendente como la de ensayar en el mes de marzo un sufragio femenino en diversos lugares de Buenos Aires. Fue entonces que *Caras y Caretas* publicó el 6 de marzo la propaganda destinada a este evento resumida en dos viñetas elocuentes. En una de ellas, aparecía un hombre bebiendo con el siguiente mensaje: "¡Qué absurdo! Este haragán alcoholista es según la ley administrador del hogar". En la otra, se observaba una mujer planchando ropa y en este caso el aviso sentenciaba: "Mientras su esposa con *su trabajo* lo mantiene, no puede *legalmente* disponer de lo que gana". En ambos reclamos rezaba la consigna: "*La mujer argentina reclama la modificación del Código Civil*".

El Comité Pro Sufragio Femenino—en el que junto con Alicia Moreau se encontraban Adela García Salaberry y Elvira Sáenz Hayes— había enviado una circular a los partidos políticos invitándolos a proponer candidaturas para el acto electoral que se ensayaría el día 7 de marzo, "con el objeto de consultar las tendencias del futuro electorado femenino y despertar el interés de todas las mujeres por las cuestiones económico-sociales". Se prometía que aquel se realizaría "con toda imparcialidad [...] No haremos

propaganda partidista, ni haremos como agrupación feminista, ninguna manifestación en favor de ningún partido político. Dejaremos al libre criterio de cada votante la elección de candidatos que mejor respondan a sus tendencias. Aun cuando esta votación no tenga valor legal, no escapará a nadie su significado moral”. Se proponía, asimismo, un sistema de fiscalización semejante al que tendrían los auténticos comicios –ese mismo día la ciudadanía estaría escogiendo diputados para el Congreso Nacional– y se determinaba que el escrutinio general tendría lugar en el local de *Tribuna Popular*, aliado de la causa y sostenedor de la iniciativa.

El Comité Pro Sufragio se dirigió a las mujeres de Buenos Aires invitándolas a concurrir al “ensayo de voto”.

El 7 de marzo por primera vez en nuestro país, todas las mujeres sin distinción de creencias o tendencias políticas, podrán expresar en forma colectiva, sus anhelos de emancipación, podrán firmar sus deseos de una pronta modificación de nuestras leyes, que les permita entrar en forma activa en la acción política, fundamental para los pueblos.

Invitamos a todas las mujeres a concurrir a las urnas especiales, cuya ubicación se ha hecho pública. Invitamos a todas porque todas tienen intereses que defender y derechos que afirmar.

El llamamiento recorría algunos perfiles femeninos, como el de madres –en primer lugar, recordando su importancia para mejorar la vida de la familia–, maestras, obreras, empleadas, y convocaba a participar cualquiera fuera su condición a fin de dar una muestra inequívoca de la necesidad de cambio:

Mujeres todas, concurrir al ensayo de votación. Su éxito apresurará la conquista de nuestros derechos políticos, sin los cuales nuestras aspiraciones serán desconocidas aún durante largo tiempo, derechos reconocidos hoy en los primeros países del mundo.

Concurrir al ensayo de voto, por él afirmaréis vuestros anhelos tan justos, tan legítimos que no pueden ser negados por los hombres de buena voluntad.

Como es bien sabido, Julieta Lanteri fue propuesta como diputada por su propia fuerza política, el Partido Feminista, uno de los grupos más resueltos a la realización de este simulacro, pero el entusiasmo por la experiencia, más allá del cálculo acerca de quienes concitarían la voluntad de los votantes, invadió a la mayoría de los agrupamientos feministas. La jornada del 7 de marzo se desarrolló en casi todas las barriadas porteñas aprovechando en gran medida la estructura del Partido Socialista, y debe evitarse el olvido de por lo menos las mujeres más activas, aquellas que se dispusieron a atender las mesas durante la larga jornada. En la enorme circunscripción 1º, que abarcaba el oeste desde Floresta hasta Mataderos, colaboraron Juana de Melo, Ángela Goñi y Palmira Gadea; en la 2º encontramos a Ana G. de Mármol, Honorina Bunani, a la Sra. de Izzo haciéndose cargo del control de las urnas; en La Boca y Barracas, a la Dra. Brunilda Wien y una joven de apellido Fernández; en Caballito y Flores, se evidenció el esfuerzo de Estela Mindyn y una señora de apellido García; en San Cristóbal, Ana Gandolfi, Sara Muñoz y María Tejera; en la poblada Balvanera, las figuras conocidas de Blanca C. de Hume y Berta Gerchunoff fueron acompañadas por Adela Bonde y Rosa Ratriwzky; en la zona de Monserrat funcionó una mesa atendida por Josefina L. de Mantecón; en la Parroquia del Pilar se abrieron dos mesas que atendieron Carmen Serrano Woods y Dora Acciardi; el barrio que hoy conocemos como Norte, la mismísima Elvira Rawson de Dellepiane estuvo al frente de una mesa y en su cercanía otra figura destacada, Petrona Eyle, junto a Amalia Silva y Emma Day; más al norte, en la circunscripción 16º, con centro en Cabildo y Monroe, las votantes fueron atendidas por Rina C. De Dagnino, María Abogadro y Teresa Fernández; y en su cercanía, en la 17º, los comicios transcurrieron gracias al trabajo de Julieta García; en la 20º, hubo una mesa a cargo de María C. de Preoloker. En suma, la mayor parte del área capitalina fue cubierta de urnas.

Más que detractores directos, este acontecimiento encontró algunas manifestaciones de mala fe en medios de difusión menos importantes. Un ejemplo de ello puede encontrarse en la nota del lunes 8 de 1920 “El voto femenino. Una inocente diversión electoral” de *El Diario* cuyo cronista recorrió algunas mesas el día de la elección y se empeñó en mostrar los equívocos de la empresa. De manera groseramente subjetiva, decía

que en la primera mesa visitada –casi al finalizar los comicios– se veía “un ambiente apático [...], las dirigentes no estaban muy convencidas de la utilidad del acto o ya estarían cansadas [...] nos informaron, en contra de su voluntad, que hasta ese momento era de 90 sufragistas”. El torpe cronista no se privaba de otras percepciones discretionales, sazonadas por una redundante perspectiva masculina, como la siguiente:

Como nos parecía que no tenían deseos de darnos mayores detalles –continuaba el cronista– salimos [...] y nos apostamos luego en la proximidad de otra mesa para observar el movimiento. Este era lento, entraron dos jovencitas, al parecer estudiantes, aun sin experiencia de la vida [sic] y menos sabedoras de las necesidades, que de los respectivos encantos de su edad y sexo; después entraron dos o tres mujeres al parecer obreras; de éstas hubo más número que de otras.

El recorrido había terminado en el diario *Tribuna Popular* –recuérdese el papel importante que jugó en esas circunstancias–, y allí nuestro periodista había observado el entusiasmo de un grupo de mujeres que festejaban que un señor “había llevado a su esposa a votar”. Con el propósito de provocarlas (y aguarles la fiesta), el cronista de marras les dijo que una joven le había confesado que había burlado los comicios votando en varias mesas ya que “no se exigía ninguna clase comprobante, no tenían padrón electoral”. Nuestras mujeres se indignaron y entonces debió confesarles que se trataba de una invención destinada a arrancarles explicaciones sobre “el fin de esa actividad”, ya que él suponía debía haber alguna consecuencia práctica “y no solo de jugar a las elecciones como los niños a las visitas [sic]”. Como ellas respondieron que lo único que deseaban saber era “cuántas mujeres deseaban votar”, el reportero desgranó una serie de cuestiones que en su opinión debían observarse tales como un censo femenino, conocer las efectivamente nacionalizadas, emplear cédula de identidad ya que las mujeres no tenían registro militar, “¿y con qué objeto?” –preguntaba retóricamente su autorizada pluma–. “Con el único fin práctico y útil –respondía– de conocer qué porcentaje de argentinas desea el voto, pues supongo que Uds. no pretenderán –les recriminaba– que se dé el voto a las argentinas por el número de extranjeras

que lo solicita”. Debe concluirse que el periodista pensaba que quienes se movilizaban eran, efectivamente, las extranjeras y que en buena medida era también extranjeros quienes apoyaban la causa del voto femenino. No otra cosa puede inferirse de los párrafos finales de su crónica en los que destacaba el entusiasmo con que las mujeres recibieron al “leader” [sic], al “director y propietario de la revista feminista *Nuestra Causa*, “un ruso llamado Dobrensky”. Con buena dosis de sarcasmo restaba importancia al número sufragistas: “¿Cuántas mujeres hay en la Capital en edad de votar? ¿Puede tomarse en serio este acto? ¡Pero sin embargo se han divertido inocentemente sin hacer mal a nadie!”, Lo que acentuaba con la exclamación “qué cosa, ¿no?”.

Pese a la óptica de este reportero, no se puede considerar menguada la asistencia femenina. En efecto, de esas 4 mil mujeres que se prestaron a la parodia no todas constituían testimonios del segmento más cuestionador, y debe pensarse en las repercusiones del acontecimiento que preparó la gran tentativa de 1932 aunque es forzoso reconocer que fueron en gran medida las mujeres cercanas al socialismo quienes ofrecieron el mayor acatamiento. Eso hizo posible que el partido se hiciera con casi 2 mil votos, a los que hay que sumar la vertiente de Alfredo Palacios –a la sazón, separado del viejo tronco–, con su Partido Socialista Argentino que obtuvo 358 sufragios. Sin embargo, Julieta se impuso tanto a este notable candidato como al resto de los ofertados por el radicalismo y por los demócratas: 619 mujeres confiaban en su representación, muchas más que las que habían optado por la nueva fuerza del Socialismo Internacional –que luego se transformaría en Partido Comunista– cuyos votos no llegaron a cincuenta.

A esta primera teatralización –un convite a sacudir convenciones y a hacer casi tangible la ciudadanía–, siguió otra tentativa que, bien observada, tuvo mayor repercusión. Julieta había enfrentado las elecciones de noviembre de ese mismo año como candidata a un cargo de Concejal en el Concejo Deliberante. Desde hacía mucho tiempo vestía casi invariablemente –sobre todo en los meses calurosos–, rigurosas ropas blancas haciendo inconfundible su figura. Es probable que arrancara comentarios jocosos y hasta malintencionados aquel aspecto inmaculado que la asimilaba a una vestal. Pero suscitaba respeto y pocos se atrevían a

denostarla aunque discordaran con sus posiciones. Desde luego, en los medios conservadores, sus ideas y, en especial, la contundencia con que era capaz de sostenerlas, había originado adversarios y hasta enemigos. Pero no puede sorprender que la prensa evitara el tono socarrón y la ironía para referirse a su persona o a quienes la apoyaban. Las fórmulas burlonas y las alusiones descomedidas hacia la radicalidad del feminismo –que entonces, y por mucho tiempo, se asimilaba a la “guerra contra los varones”– exhibía un estilo más abstracto, en todo caso, que una expresa direccionalidad a su persona. No he encontrado en las referencias de la prensa ni mofa ni desprecio hacia la figura de Julieta Lanteri, tal vez sí una sobria retención de sorpresa y admiración por los actos que encabezaba o en los que intervenía. Basta como muestra la nota del diario *La Nación* en ocasión de su intento inaugural de conquistar una banca como diputada nacional, en marzo de 1919. Véase la opinión de tan importante órgano de prensa, bajo el título “El feminismo en marcha. Candidatura de la Sra. Lanteri”. Luego de apreciar la participación de las mujeres europeas durante la guerra se señalaba que “entre nosotros las señoras no salían más que limitadamente del camino trillado” ya que “muchas damas –y aquí se enumeraba a figuras como las señoras de Montes de Oca, Bunge, Portela y hasta Delmira Agustini– han preferido otras glorias”. Pero era necesario admitir la innovación que traía la conducta de la Dra. Julieta Lanteri de Renshaw, “a quien se debe el rasgo inicial y de buena fe, creemos, llamado a ser fecundo”. Vale la pena demorarnos en la parte central de la nota:

La Sra. Lanteri presenta su candidatura a Diputado nacional en las próximas elecciones. ¿Que no puede ser? ¿Que no puede tener votos femeninos? No importa pues *no persigue el triunfo sino la agitación*. Por menos comenzó Mrs. Phankurst [*sic*] y hoy es vencedora. Además, si la mujer por ser quien hace las costumbres, es abuela de la ley; si ellas mandan en el hogar, si ellas forman el sentimiento de los hijos, si ellas tienen nuestra pasión como novias, nuestra adoración como madres, nuestro respeto como mujeres, ¿por qué no han de tener cargos públicos?

Quien esto escribió –y casi no puede dudarse de que fuera un varón– no disimulaba el respeto que sentía por nuestra protagonista y por su empresa:

La Sra. Lanteri de cuyo entusiasmo y cultura tenemos abundantes pruebas, ha resultado presentar su candidatura [...]; en su manifiesto aduce razones y su programa es tan excelente como una generosa utopía.

El columnista mostraba una síntesis –pero no demasiado escueta– de los principales puntos del programa de acción al que ya he hecho referencia. Al finalizar, se tomó la licencia de corregir un error ortográfico que seguramente había pasado inadvertido en el documento remitido a los órganos de difusión, pero como podrá observarse ni este episodio podría servir para denostar a la osada candidata, aunque arrancara una ironía su radical feminismo

Todo esto es valiente entusiasmo halagador, y perdone la ilustre candidata que escribamos halagador con esa h que ella suprime, sin duda por error, en su manifiesto; no somos lo bastante feministas. [...]

Hoy parecerá broma, ganas de figurar, este gesto de tan inteligente señora. El porvenir está con ella. Es la semilla que mañana o al otro [día] fructificará; he aquí pues que al inclinarnos respetuosamente ante el gesto gentil y profundo de esta dama saludamos en él más a los días futuros que a los presentes.

Volviendo a las elecciones municipales porteñas de noviembre de 1920, las autoridades electorales denegaron validez a la participación de Julieta Lanteri. Para evidenciar el disgusto –y la tozudez– de las mujeres movilizadas, estas volvieron a repetir la ficción eleccionaria el 24 de noviembre a poco de producido el fallo de la Junta Electoral. Lo notable ahora era el considerable aumento de mujeres concurrentes a las urnas ya que llegaron casi a 6 mil; y sus preferencias se expresaron aún más fuertemente hacia las candidaturas de varones socialistas (el consagrado Partido Socialista sumó 2.426 votos y el de Palacios alcanzó 330), mientras crecía de modo espectacular el número de votos de la izquierda radicalizada –esta

vez los internacionalistas se hicieron con casi 500 sufragios— a la vez que la saga de Julieta disminuyó, pues recogió 459 votos.

En 1924 se aprestaba otra vez a la lucha electoral. Había que renovar bancas en el Congreso Nacional y encontramos a Julieta con sus colaboradoras preparándose desde una sala brindada por la Iglesia Metodista, en pleno centro de la ciudad. El resultado fue abrumador para Alfredo Palacios y hubo una puja en torno de los cómputos, ya que el candidato por el Partido Salud Pública, Genaro Giacobini, le pareció insultante que los resultados lo distanciaran apenas unos votos de una mujer. En efecto, Lanteri había obtenido 1.311 y Giacobini 1.340, aunque ese escrutinio no quedó muy claro; tampoco ello disminuyó la convicta voluntad de nuestra protagonista ya que insistió con su candidatura en las elecciones de 1926. Es evidente que la perseverancia de Julieta Lanteri para presentarse a lo largo de una década a los comicios tanto nacionales como municipales, no se compadece con la idea de que podría alcanzar bancas, sino con la de movilizar las conciencias. Tal es el sentido que debe conferirse a tal persistencia mientras crecía la opinión acerca de los derechos de las mujeres y ella sentía la irrenunciable obligación moral de seguir oficiando como un ejemplo. En 1926 se modificaban los artículos más ominosos del Código Civil y así se quebró en parte la sujeción patriarcal. Aunque la reforma fuera muy incompleta, el movimiento de mujeres le adjudicó el significado de un acontecimiento histórico y casi no dudó de que era un logro propio.

Las aguas se agitaron a inicios de la década de 1930 y no solo por el primer quiebre institucional conducido por agentes y fórmulas reaccionarios. A pesar del retroceso, el sufragio femenino encontró más proyectos reivindicativos en el Congreso Nacional; viejas y nuevas agrupaciones femeninas se prestaron a un combate que parecía ahora decisivo. Fue entonces que un acontecimiento inesperado acabó con la vida de Julieta Lanteri. En febrero de 1932 un auto que efectuó una rara maniobra —su conductor habría dado marcha atrás— la atropelló, y aunque inicialmente no se temieron mayores consecuencias, el desenlace fue fatal. Se ha conjeturado sobre la posibilidad de un acto intencional ya que el conductor pertenecía a un sector tradicional, pero es muy difícil sostener la hipótesis de un crimen preparado. El debate acerca de los derechos

políticos femeninos que se profundizaba ese año, si bien tensionaba los espíritus, no encontraba ya detractores acérrimos salvo contados casos. Mujeres más tradicionales se habrían dispuesto a la lucha por el voto y, si bien es cierto que su propuesta se orientaba hacia el voto censitario, no les faltaba convicción acerca del principio de la ciudadanía universal. Basta recordar la acción desarrollada por el Comité Argentino Pro Voto de las Mujeres que en 1932 se convirtió en la Asociación Argentina Pro Sufragio Femenino, bajo el lema “Patria y Caridad”, de cuya acción me ocuparé en el próximo capítulo. Su principal dirigente, Carmela Horne de Burmeister, se las ingenió para convocar –en el sector social dominante–, a numerosas matronas que, con la conquista de la autonomía civil, se animaban al reclamo de participación en el gobierno de la cosa pública. En fin, lo que desbarata la idea de la tentativa de asesinato es que suena a acto extemporáneo: Julieta estaba ahora mucho más acompañada y si mantenía una firme radicalidad de principios y sobre las maneras de llevarlos a la práctica, la verdad es que la conducta exponencialmente disruptora había tenido lugar, como hemos visto, mucho antes. Por otra parte, ni su círculo íntimo, ni sus seguidoras, ni los numerosos amigos que había conquistado dentro de las formaciones políticas progresistas realizaron denuncias al respecto. Su muerte, acaecida en febrero de 1932 en plena salud y cuando desplegaba múltiples actividades mientras disfrutaba de un entorno doméstico apacible –vivía en una quinta afuera de la ciudad–, próxima a los cincuenta años privó al feminismo de un genio notable. Los diarios acompañaron su deceso con mucho respeto y los homenajes abundaron. *Crítica* la recordó como una figura destacada que se había ganado popularidad “y el afecto del pueblo”. Julieta estuvo entre las más obceadas por la inclusión del género y quien llevó más lejos la apuesta. Y si sufrió postergaciones, burlas y maledicencias, no le fueron esquivos ni el reconocimiento ni la respetabilidad en un medio que, a pesar de todo, no podía evitar las transformaciones. Una interesante necrológica, en varios sentidos esclarecedora, le dedicó *La Nación*, incluyendo una foto; citaré algunos párrafos reservándome la introducción de destacados. Luego de asignarle el papel de “precursora”, la crónica decía: “En una época en que el feminismo no había salido de los límites del programa socialista y *conservaba todavía un aspecto casi discreto del ideal*

masculino, la Doctora Lanteri comenzó a difundir sus aspiraciones con una vehemencia que acentuó su personalidad con rapidez en las actividades populares de la metrópoli”. Para el cronista, el feminismo original se había asimilado a socialismo, de la misma manera que subyacía en su primera fase el ideal de virilización por parte de sus practicantes, y sin embargo Lanteri se había tornado una figura popular en lo que seguramente había contado –sugería– que, a diferencia de la Sra. Pankhurst, Lanteri estuvo desprovista de agresión. Su campaña por el voto femenino, afirmaba la nota, fue más “teórico que práctico aún el de la población privilegiada”, lo que no había menguado su voluntad y energía.

La ardiente propagandista no atribuía importancia a esas objeciones, ni la desanimaba en su senda apostólica el sonriente escepticismo de los auditorios. Se erguía en la plaza pública para persuadir a los transeúntes, se presentaba en el cuartel a fin de ser admitida en el servicio militar, enviaba a los periódicos sus declaraciones, discutía con las juntas electorales. Como todos los que se dedican a la predicación hizo de su constancia la más estimable de sus cualidades. *La gente se acostumbró a verla y a oírla y no pocos ciudadanos adquirieron el hábito de votarla en los comicios. Acabó así por ser una figura de la ciudad cuyas anécdotas recogía la crónica, sin acritud aunque sin gravedad y cuyo esfuerzo, sin embargo, no dejaba de inspirar simpatía, a los que saben sobreponer a la apariencia exterior de las cosas y juzgar a las personas por el móvil esencial que la impulsan en sus actos.*

En suma, Lanteri había sido una profetiza testimonial, bizarra, cuya apariencia hubo que sortear –la apariencia que traen las irrupciones inesperadas, las manifestaciones que ponen el mundo patas para arriba, el extrañamiento cuestionador–, pero, finalmente, conquistó simpatías, respetabilidad, concesiones inclusivas aunque se descartara de antemano el triunfo de su prédica. Se manifestaba que en “la fuerza de sus convicciones revelaba la contextura de su temperamento sincero, que desdénaba el comentario de jovialidad demasiado ostensible, y no advertía la ironía o no quería advertirla”. El autor reparaba bien en que Lanteri se había blindado para resistir la peor forma de las oposiciones, la burla.

No tengo dudas de que la nota traducía bien sentimientos sinceramente contritos, “vivió –aseguraba– con una consagración respetable. No es posible, desde luego, entregarse con esa fe a un objetivo cualquiera sin una profunda generosidad”. El modo de identificación que su ganada popularidad le había conferido era “La Lanteri”, y para *La Nación* ninguna denostación a una personalidad remarcable debía sugerir el apodo. Finalmente, esa era la señal de que había ingresado al lenguaje cotidiano de sus contemporáneos, con todas las tensiones que emanan de las tendencias contrapuestas, con impulsos hacia los márgenes pero también hacia la consagración y el reconocimiento.

Bibliografía

- Font, M. (1921). *La mujer. Encuesta feminista Argentina. Hacia la formación de una Liga Feminista Sudamericana*. Buenos Aires: Imp. Costa Hnos.
- Lanteri, J. (s/f). *La mujer y el librepensamiento*. Rito Azul.